



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 383

VISTO:

El expediente N° 26.591-N-04, y;

CONSIDERANDO:

Que, en razón de la renuncia presentada por el Sr. Concejales Eduardo Carreras como representante del Honorable Concejo Municipal ante la Unidad Municipal de Planificación Urbana y Territorial de la ciudad de Santa Fe, cargo para el que fuera designado por Decreto (H.C.M.) N° 378.

Que, consecuentemente se hace necesario la designación de quien lo reemplace.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Acéptase, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Sr. Concejales Eduardo Carreras como representante del Honorable Concejo Municipal por ante la Unidad Municipal de Planificación Urbana y Territorial de la ciudad de Santa Fe.

Art. 2°: Desígnase, a partir del día de la fecha, como representante del Honorable Concejo Municipal por ante la Unidad Municipal de Planificación Urbana y Territorial de la ciudad Santa Fe al Sr. Concejales Julio Schneider.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia